

tas 4.392 pesetas 75 cent.

Otras de los Tres Hijos de Nogues impresiones
para elecciones que asciende a 59 pesetas 75 cent.

Requeridas de
Nogues D. Julio
de la Com. Perma-
nente, tienen dere-
cho a pedir a los
negociados cuantos
antecedentes crea
necesarios.

Por motivo de unas mociones del Sr. Nogues
D. Julio respecto a los conveniencias de que se
suministren a la Comision de Haciendas las
cuentas de las obras ejecutadas en el Teatro, enan-
tecedentes presupuestos, contratos Sr. Layan
tenido lugar con el fin de que se dictamen sean
los mas razonado posible y enterarse de si han
cumplido las prescripciones de la Ley de Obras
publicas se promovio discusion a causa de las fa-
cultades de las Comisiones permanentes para po-
der pedir, por si a cualquiera de los negociados de
las Secretarias distintos del de su ramo cuantos
antecedentes y documentos crea necesarios para
el mejor desempeño de su cometido, o si por el
contrario tienen necesidad para este objeto
de que los acuerde asi el Ayunt.^o y en su con-
secuencia cual era la índole y caracter de
la Comision de revision de cuentas.

Despues de una
discusion se acuer-
do que si.

Tomaron parte en las discusiones los Sres. Al-
meida, Nogues D. Julio, Nogues D. Jul-
genio Figueras, Hernandez, Almaraz, Garcia
Alis, Juan Gonzalez, Salvo y el Sr. Alcalde,
acordandose despues de algunas observaciones
de dichos Sres, que todas las Comisiones perma-
nentes del Ayunt.^o pueden pedir a los negocia-
dos de Secretarias y demas dependencias del Mu-
nicipio todos los antecedentes relativos a los asuntos
de su cargo y caso de necesitar algun